

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 115

Fecha: 07/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00229	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/07/2023	2
170014003011 2022 00277	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	NN	Auto termina proceso por desistimiento tacito	06/07/2023	1
170014003011 2022 00376	Ejecutivo Singular	OSCAR ALONSO - RESTREPO MARQUEZ	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	06/07/2023	2
170014003011 2022 00670	Verbal (Oralidad)	CLARA NIEVES - CADENA	ELIZABETH - FRANCO	Auto nombra curador	06/07/2023	1
170014003011 2022 00676	Ejecutivo Singular	JOSE OBETH - NOREÑA GOMEZ	N.N	Auto agrega oficio , requiere notifique y resuelve otros	06/07/2023	1
170014003011 2023 00160	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	OSCAR - RESTREPO AGUIRRE	Auto de trámite requiere nuevamente colpensiones	06/07/2023	1
170014003011 2023 00295	Ejecutivo Singular	JEYSON - PEREZ ARIAS	YON EDISON - GALLO LOAIZA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/07/2023	1
170014003011 2023 00346	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	MARGOTH ISABEL - GONZALEZ PINZON	Auto termina proceso	06/07/2023	1
170014003011 2023 00397	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medidas	06/07/2023	1
170014003011 2023 00401	Ejecutivo Singular	EDISON ANDRES - SOTO RIVERA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	06/07/2023	2
170014003011 2023 00414	Interrogatorio de parte	SOLUCIONES ELECTROMECHANICAS INDUSTRIALES LTDA	IP EXPERT S.A.S	Auto inadmite demanda	06/07/2023	1
170014003011 2023 00428	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N	Auto admite demanda	06/07/2023	1
170014003011 2023 00444	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/07/2023	1
170014003011 2023 00444	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	06/07/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>